CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0111/2019 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta, atenta y respetuosamente, al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y bajo las gestiones que resulten conducentes, a fin de que se convoque a las 32 Entidades del País, a una Convención Nacional Hacendaria, que sirva de foro de análisis, discusión, y propuestas para la generación y aplicación de políticas públicas que, a su vez, incidan en un mejor trato fiscal y presupuestal para Chihuahua y, desde luego, para el resto de los Estados.

SEGUNDO.- Se exhorta a las titulares de los Ejecutivos estatales y las Legislaturas de las 32 entidades federativas del País, solicitando su apoyo y adhesión al presente documento a fin de construir un nuevo federalismo Fiscal.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0111/2019 I D.P.

PRESIDENTE

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

SECRETARIA

DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO